



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2017 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado para proveer, por el sistema de promoción interna, una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga para proveer mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicado en el BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2016 y en el BOA nº 6 de fecha 11 de enero de 2017, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

VERA RUÉ, NOELIA

EXCLUIDOS

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En Fraga, a 26 de junio de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán